



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**RESOLUCIÓN N° 177/2010**

1° Complementétese la Resolución VRA N°206/2009 que modificó el plan de estudio, conducente al grado académico de Licenciado en Enfermería y al título profesional de Enfermera(o)-Matrona(ón) y Enfermera(o) con Certificado Académico en un área de la Enfermería.

2° Ratifíquese la modificación del plan de estudio, conducente al grado académico de Licenciado en Enfermería y al título profesional de Enfermera(o)-Matrona(ón) y Enfermera(o) con Certificado Académico en un área de la Enfermería, en lo siguiente:

a) Elimínese la opción curricular conducente al título profesional de Enfermera(o) con Diploma Académico (9° y 10° semestre).

b) Incorpórese la opción curricular conducente al título profesional de Enfermera(o) con Certificado Académico en un área de la Enfermería (9° y 10° semestre).

c) Incorpórese los siguientes cursos mínimos al tramo Licenciatura:

BIO135F	FISIOLOGÍA	10
BIO149E	MICROBIOLOGÍA E INFECTOLOGÍA CLÍNICA	15
ENF1118	PREVENCIÓN Y MANEJO DE ACCIDENTES	10
ENF1132	CUIDADOS DE ENFERMERÍA	10
ENF2201	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL CICLO VITAL	15
ENF2205	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA COMUNIDAD I	15
ENF2302	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA MUJER Y RECIÉN NACIDO	30
ENF2306	PROCESO DE AYUDA INTERPERSONAL EN ENFERMERÍA	05
ENF2310	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	30
ENF2314	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA I	10
ENF2318	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR	30
ENF2321	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA COMUNIDAD II	10
ENF2324	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS Y ÉTICOS DE LA ENFERMERÍA	10
ENF2400	GESTIÓN DE ENFERMERÍA EN SERVICIOS CLÍNICOS	10
ENF2406	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	10
ENF2412	SEMINARIO PROFESIONAL	05
MEB103F	ANATOMÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO	10
EYP1086	BIOESTADÍSTICA	10

d) Elimínese los siguientes cursos del tramo Licenciatura:

BIO135C	FISIOLOGÍA	10
BIO145C	MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	10
ENF1123	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS Y ETICOS DE LA ENFERMERÍA	10
ENF1129	CUIDADOS DE ENFERMERÍA	08
ENF1201	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL CICLO VITAL	15
ENG2400	GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	10
ENP1119	PREVENCIÓN Y MANEJO DE ACCIDENTES	10



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ENP1205	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA COMUNIDAD I	15
ENP2302	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER Y NIÑO	30
ENP2306	PROCESO DE AYUDA INTERPERSONAL EN ENFERMERÍA	05
ENP2309	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL PREESCOLAR, ESCOLAR ADOLESCENTE Y ADULTO JOVEN	30
ENP2313	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	12
ENP2316	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR	30
ENP2318	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA COMUNIDAD II	12
ENP2412	SEMINARIO PROFESIONAL	06
ENY2406	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	10
EYP1084	ESTADÍSTICA	10
MEB103E	ANATOMÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO	12
MEB207B	PARASITOLOGÍA	05
e) Incorpórese los siguientes cursos mínimos al tramo Profesional Enfermera(o)-Matrona(ón):		
ENF2500	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA MUJER CON PROBLEMAS DE SALUD GINECO-OBSTÉTRICOS	20
ENF2504	INTERNADO AMBULATORIO EN SALUD DE LA MUJER	25
ENF2508	INTERNADO HOSPITALARIO EN SALUD DE LA MUJER	25
ENF2528	ENFERMERÍA EN URGENCIAS	10
ENF2544	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL RECIÉN NACIDO	20
f) Elimínese los siguientes cursos del tramo Profesional Enfermera(o)-Matrona(ón):		
ENF2000	ENFERMERÍA EN URGENCIA ADULTO	08
ENO3145	ENFERMERÍA EN URGENCIA INFANTIL	08
ENP2415	CUIDADOS DE ENFERMERÍA GINECO-OBSTÉTRICA Y PERINATAL I	24
ENP2420	CUIDADOS DE ENFERMERÍA GINECO-OBSTÉTRICA Y PERINATAL II	26
ENT2500	INTERNADO AMBULATORIO DE ENFERMERÍA GINECO-OBSTÉTRICA Y PERINATAL	25
ENT2505	INTERNADO HOSPITALARIO DE ENFERMERÍA GINECO-OBSTÉTRICA Y PERINATAL	25
g) Incorpórese los siguientes cursos mínimos al tramo Profesional Enfermera(o) con Certificado Académico:		
ENF2512	INTERNADO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIO	25
ENF2516	INTERNADO DE ENFERMERÍA AMBULATORIO	25
ENF2524	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO ENFERMO CRÍTICO	20
ENF2520	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO EN EL INTRA Y POST-OPERATORIO	20
ENF2528	ENFERMERÍA EN URGENCIAS	10
ENF2532	LA SALUD DEL ADULTO MAYOR	20
ENF2536	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR	20
ENF2540	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL NIÑO ENFERMO	20
ENF2544	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL RECIÉN NACIDO	20



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ENF2548	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA	20
ENF2552	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA II	20
ENF2556	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA III	20

h) Elimínese los siguientes cursos del tramo Profesional Enfermera(o) con Diploma Académico:

ENA2501	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO EN EL INTRA Y POST-OPERATORIO	10
ENA2502	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO ENFERMO CRÍTICO	10
ENA2506	LA SALUD DEL ADULTO MAYOR	10
ENC2507	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR	10
ENC2516	MODELOS DE ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA	10
ENF2000	ENFERMERÍA EN URGENCIA ADULTO	08
ENI2511	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL NIÑO ENFERMO	10
ENI2512	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL RECIÉN NACIDO	10
ENO3145	ENFERMERÍA EN URGENCIA INFANTIL	08
ENP2518	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PERSONAS CON PROBLEMAS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	20
ENT2510	INTERNADO DE ENFERMERÍA HOSPITALARIO	25
ENT2515	INTERNADO DE ENFERMERÍA AMBULATORIO	25
ENT2520	INTERNADO DE ENFERMERÍA DEL ADULTO	30
ENT2523	INTERNADO DE ENFERMERÍA DEL ADULTO MAYOR	30
ENT2526	INTERNADO DE ENFERMERÍA DEL NIÑO	30
ENT2529	INTERNADO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA	30
ENT2532	INTERNADO DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	30

3º El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Enfermería y a los títulos de Enfermera(o)-Matrona(ón) y Enfermera(o) con Certificado Académico en un área de la Enfermería, estará constituido por 510 créditos distribuidos de la siguiente manera:

**Licenciatura en Enfermería**

Mínimos (incluye el curso Antropológico-Ético ENF2324) 320 cr.

Optativos

- Curso Teológico	10 cr.
- Cursos Electivos en otras disciplinas	60 cr.
- Cursos de Profundización	20 cr.

**410 cr.**

**i) Tramo título profesional de Enfermera(o)-Matrona(ón)**

- Cursos mínimos del área	40 cr.
- Curso mínimo ENF2528: ENFERMERÍA EN URGENCIAS	10 cr.
- Internados: ENF2504 y ENF2508	50 cr.

**100 cr.**

---

**Total Licenciatura en Enfermería y Título Profesional de Enfermera(o)-Matrona(ón) 510 cr.**



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ii) Tramo título profesional de Enfermera(o) con Certificado Académico en un área de la Enfermería

- Internados: ENF2512 y ENF2516	50 cr.
- Certificado Académico: Dos cursos mínimos de acuerdo al área de la Enfermería y ENF2528: ENFERMERÍA EN URGENCIAS	50 cr.
	<b>100 cr.</b>

---

**Total Licenciatura en Enfermería y Título Profesional de Enfermera(o) con Certificado Académico en un área de la Enfermería** 510 cr.

Se incluyen las secuencias, los diagramas curriculares y la tabla de equivalencias en Anexos [I](#), [II](#), [III](#), [IV](#) y [V](#).

4° Apruébese la creación de cinco Certificados Académicos, compuestos de 50 créditos cada uno, que podrán realizar los alumnos que opten por el tramo profesional, 9° y 10° semestre, conducente al título profesional de Enfermera(o) con Certificado Académico en un área de la Enfermería:

- Certificado Académico en Enfermería del Adulto
- Certificado Académico en Enfermería del Adulto Mayor
- Certificado Académico en Enfermería del Niño
- Certificado Académico en Enfermería en Salud Comunitaria
- Certificado Académico en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría

La estructura curricular de los Certificados Académicos en un área de la Enfermería, así como el diagrama curricular, se especifican en [Anexo II](#) y [Anexo IV](#), respectivamente, de la presente Resolución.

Los Certificados Académicos en un área de la Enfermería serán acreditados mediante un diploma institucional.

La Escuela de Enfermería, eventualmente, podrá diseñar nuevas opciones de Certificados Académicos en un área de la Enfermería, los cuales habrán de aprobarse mediante Resolución de Vicerrectoría Académica.

5° Se otorgará también el grado de Bachiller UC (200 cr.), a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

a) Formación básica-fundante de la licenciatura respectiva (60 cr.):

BIO140A	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	10
BIO135F	FISIOLOGÍA	10
MEB103F	ANATOMÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO	10
MEB203B	FISIOPATOLOGÍA	10
PSB118	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	10
QIM100	QUÍMICA GENERAL	10



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 cr.):

ENF1116	ENFERMERÍA: PROFESIÓN Y DISCIPLINA	10
ENF1118	PREVENCIÓN Y MANEJO DE ACCIDENTES	10
ENF1132	CUIDADOS DE ENFERMERÍA	10
ENF2201	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL CICLO VITAL	15
ENF2205	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA COMUNIDAD I	15

c) Cursos electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio y que formen parte de los programas regulares de otras licenciaturas (60 cr.) con exclusión de aquellas que correspondan a las siguientes áreas o disciplinas: Biología, Bioquímica, Estadística, Medicina, Odontología, Psicología y Química.

No obstante lo anterior, los alumnos podrán obtener un certificado académico de los ofrecidos por Psicología, Estadística y Química, considerando que solo un curso de estas disciplinas académicas es parte del currículo mínimo de Enfermería. Los créditos aprobados al cursar asignaturas integrantes de la estructura curricular de dichos certificados, se reconocerán como créditos electivos en otra disciplina en la medida en que los estudiantes hayan completado íntegramente dichos certificados.

Asimismo, los alumnos de Enfermería podrán aprobar como cursos electivos válidos para la formación general los siguientes cursos multidisciplinarios (CMD), u otros cursos CMD que eventualmente puedan crearse:

MED801 CMD: DOLOR, SUFRIMIENTO Y MUERTE

MED805 CMD: POBREZA Y SALUD

MED806 CMD: SALUD, CULTURA Y PERSONA

MED807 CMD: MEDICINA, TECNOLOGÍA Y PERSONA HUMANA

d) Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.

e) Formación Antropológica-Ética (10 cr.), aprobar el curso ENF2324: FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS Y ÉTICOS DE LA ENFERMERÍA.

6° Como requisitos de egreso, obtención de grado y titulación se aprueba lo siguiente:

**a) Obtención del grado de Bachiller UC**

Se requiere aprobar un total de 200 créditos, que incluyen los cursos mencionados en el resuelvo 5° de la presente Resolución.

**b) Obtención del grado académico de Licenciado en Enfermería**

Se requiere aprobar un total de 410 créditos, según se indica en la secuencia curricular, [Anexos I y II](#), y una práctica autogestionada al término del cuarto semestre. Con esta práctica se pretende que el alumno refuerce, principalmente, sus habilidades clínicas.



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en castellano (VRA100C) e inglés (VRA2000), de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

**c) Egreso y obtención de título profesional**

Para el egreso y obtención del título profesional, el alumno podrá optar por alguna de las dos modalidades:

- I. Enfermera(o)-Matrona(ón): Haber cumplido con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Enfermería y 100 créditos adicionales, además de aprobar un examen de título de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Escuela de Enfermería.
  
- II. Enfermera(o) con Certificado Académico en un área de la Enfermería: Haber cumplido con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Enfermería y 100 créditos adicionales, además de aprobar un examen de título de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Escuela de Enfermería.

7º El plan de estudio aprobado en la presente resolución rige a partir de la admisión 2010, sin embargo, podrán incorporarse los alumnos regulares de admisiones anteriores de acuerdo a la equivalencia de cursos que se presenta en el [Anexo V](#).

Comuníquese, publíquese y archívese.

Santiago, 20 de julio de 2010.

**ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**  
Vicerrector Académico